

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Instituto Estatal de las Mujeres no maneja recursos propios, el presupuesto que obtiene para el desempeño de sus funciones proviene de la Secretaria de Planeación y Finanzas, recursos gestionados mediante órdenes de pago que son depositados en cuentas bancarias. Al 31 de Diciembre de 2015 se observa un saldo de \$178,979 mismos que representa un decremento en comparación con el año pasado ya que se efectuaron los pagos a proveedores de la manera mas puntual posible. así como la ejecución de los proyectos. Quedando dichos saldos pendientes de reintegro a la Secretaria de Planeación y Finanzas.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Esta cuenta representa el importe provisionado del presupuesto autorizado pendiente de ejercer y de las comprobaciones pendientes de pago al Instituto de Seguridad Social al Estado de Tabasco, la cual tiene al 31 de Diciembre de 2015 un saldo de \$1,159,092, se observa un incremento del 96.5% en comparación con el año 2014, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	SALDO	30	60	90	MENOS DE 365 DIAS	MAS DE 36 DIAS
Órdenes de Pago	462,346	349,067	0.00	78,696	21,894	12,689
Aportación I.S.S.E.T 5%	112,913	14,109	14,109	14,109	70,586	0
Servicio Médico I.S.S.E.T 2%	49,922	5,644	5,644	5,644	32,990	0

Seguro de Vida I.S.S.E.T. 5%	10,867	1,411	1,410	1,410	6,636	0
Seguro de Retiro I.S.S.E.T 5%	11,282	1,411	1,410	1,410	7,051	0
Servicio Médico I.S.S.E.T 5%	70,079	9,688	9,688	9,928	40,775	0
Cuota I.S.S.E.T patronal	441,683	61,872	61,872	62,497	255,442	0
	\$1,159,092	443,202	94,133	173,694	435,374	12,689

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El rubro de almacén: tiene un saldo de \$53,150 hay un decremento del 1.6% con relación a 2014, este importe se debe a que se realizó un mejor control en las adquisiciones y se cuidó las salidas de existencias en el almacén del Instituto Estatal de las Mujeres correspondiente a los ejercicios de 2015, 2014, 2013 y 2012. se utiliza el método de valuación PEPS para dar salida al consumo de almacén.

Inversiones Financieras

El Instituto Estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El instituto Estatal de las Mujeres solo cuenta con Bienes Muebles, equipo de transporte y activos intangibles, (\$219,912) haciendo un monto total de \$11,254,285, que resulta de sumar los Bienes Muebles \$11,082,510 menos la Depreciación -\$48,137 lo que representa el patrimonio del mismo. Se observa un incremento en el saldo de esta cuenta debido a rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores. Dichos errores se deben a registros contables extemporáneos por adquisiciones de bienes muebles y a errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos durante el ejercicio financiero del 2014 a la fecha; así como a las adquisiciones de Bienes Muebles que se realizaron en los últimos cuatro meses del año 2015; siendo

estas últimas a quienes se les aplico la Depreciación Acumulada, para lo cual se utilizó el Método Lineal: Costo Histórico Original - Valor de Desecho/Vida Útil. Determinándose aplicar el 5% del Valor del Activo para obtener el Valor de Desecho, considerando que dicho Activo pese a ver concluido su vida útil y de acuerdo a la experiencia, seguirá siendo funcional. El monto resultante se dividió entre los 12 meses del año y el monto que se obtuvo se multiplico por los meses de uso.

Estimaciones y Deterioros

El Instituto estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre no tiene estimaciones por deterioros.

Otros Activos

El Instituto estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene otros activos.

Pasivo

El Instituto estatal de las Mujeres tiene en sus pasivos un saldo al 31 de Diciembre de \$1,354,375 se observa un incremento del 90% mismos que corresponden a saldos pendientes de pagar , dicho saldo se desglosa de la siguiente manera: \$408,109 de remuneraciones por pagar al personal del Instituto Estatal de las Mujeres correspondientes a la Tercera parte del Aguinaldo mismo que será pagado en los primeros días de Enero,\$2,826 Proveedores pendientes de pago, \$831,377 de retenciones y contribuciones, \$4,707 de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, pendientes de reintegro a la SPF en el primer mes de 2016, \$6,032 de Otras Cuentas por Pagar, pendientes de reintegro a la SPF en el primer mes del año 2016, \$101,324 de Convenios, pendientes de reintegro a la SPF en el primer mes del año 2016.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión solo están conformados por las transferencias que realiza la Secretaria de Planeación y Finanzas, como pago de las comprobaciones de recursos y órdenes de pago, tramitadas para el cumplimiento de las operaciones del Instituto Estatal de las Mujeres. Al 31 de Diciembre de 2015 el saldo de las transferencias que el Instituto recibió corresponde a \$24,231,642.

Gastos y Otras Pérdidas

El Instituto estatal de las Mujeres tiene al 31 de Diciembre de 2015 un saldo en la cuenta de Gastos y Otras Pérdidas de \$24,309,890, lo que representa un 57% en comparación con el año 2014. El cual

se divide en Gastos de Funcionamiento por un monto de \$14,271,85, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un monto de \$9,989,902 y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias \$9,989,902.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015 tiene un saldo de 11,294,073, con un incremento en comparación con el año 2014 ya que en este se observa una pérdida en este ejercicio de \$1,596,748.

El resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro): representa el incremento o utilidad contable obtenida por el Instituto durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015. **El resultado de ejercicios anteriores:** representa el incremento o utilidad contable obtenida por el Instituto durante los ejercicios financieros del 2004 a la fecha y reflejan las adquisiciones de bienes muebles. **Las Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio:** representa el incremento o utilidad contable obtenida por el Instituto durante los ejercicios financieros del 2004 a la fecha y reflejan las adquisiciones de bienes muebles. **las Rectificaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio:** Representa errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores se deben a registros contables extemporáneos, de la adquisición de Bienes Muebles por un monto de 1,139,998, ya que debido a errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos no se contemplo en el ejercicio financiero del 2014.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Flujo de Efectivo de las actividades de gestión

Nos permite medir el flujo de efectivo de las actividades de gestión (Origen) que se originan de las transferencias que realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas al Instituto, como pago de las comprobaciones de recursos y órdenes de pago, tramitadas para el cumplimiento de las operaciones del Instituto (Aplicación).

Representa el Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo por los depósitos que realiza la Secretaría de Planeación y Finanzas al Instituto.

Descripción	2015	2014
Efectivo y Equivalentes	178,979	308,802
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	178,979	308,802

Descripción	2015	2014
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-30,111	326,476
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-48,137	282,460
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-78,248	44,016

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

El Instituto Estatal de las Mujeres tiene al 31 de Diciembre ingresos presupuestarios de \$ 24,767,977, lo que representa el importe devengado por medio de las órdenes de pago que la Institución tramita ante la Secretaría de Planeación y Finanzas para el pago de los gastos de operación.

Se observa una diferencia de \$536,335, entre el saldo de Ingresos del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales \$24,767,977 contra el saldo de los Ingresos en el Estado de Actividades \$24,231,642, dicha diferencia se debe a la adquisición de Bienes Muebles durante el ejercicio 2015, mismo que se puede observar registrado en cuentas del Activo y en cuentas de patrimonio, toda vez que por la naturaleza de su monto no se pueden contabilizar como gasto.

Cabe mencionar que los Bienes Muebles se adquirieron con presupuesto federal, contemplados en el capítulo 4000 del rubro Subsidios y Subvenciones.

La diferencia entre el saldo de los gastos reflejados en el Estado de Actividades \$24,309,890 y el gasto pagado de las cuentas presupuestarias en el estado analítico del Presupuesto de Egresos

\$24,767,977 suman un monto de \$506,224, la cual se divide de la siguiente manera 9,740 se debe al cobro de comisiones financieras generadas por manejo de cuentas bancarias, 19,040 al saldo acumulado en el almacén generado por las adquisiciones de años anteriores y al monto del cálculo de la Depreciación acumulada, \$48,137 la cual se ve reflejada en un aumento en el gasto sin que este montos hayan sido contemplados en el Presupuesto de Egresos ministrado por la Secretaría de Planeación y Finanzas al inicio y durante el ejercicio fiscal 2015, \$525,581 a la adquisición de Bienes Muebles con los recursos federales que nos fueron otorgados por medio de la partida Subsidios y Subvenciones los cuales por la naturaleza de su monto no se pueden contabilizar como gasto.

Instituto Estatal de las Mujeres Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		24,767,977
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		536,335
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	536,335	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		24,231,642

Instituto Estatal de las Mujeres Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		24,767,977

2. Menos egresos presupuestarios no contables		506,224
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para la contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	506,224	
3. Más Gasto Contables No presupuestales		48,137
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	48,137	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	

Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		24,309,890

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

El Instituto Estatal de las Mujeres, no tiene cuentas Contables de Orden, solo utiliza Cuentas de Orden Presupuestarias, conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

Las cuentas de Ingresos estan conformadas de la siguiente manera:

Ingresos: Estimado, Ampliaciones y Reducciones, Modificado, Devengado y Recaudado.

Egresos: Aprobado, Ampliaciones y Reducciones, Modificado, Devengado y Pagado.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Presupuestarias: Para el ejercicio presupuestal 2015, las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se encuentran conformadas por los siguientes montos, el Aprobado \$27,628,851, teniendo ampliaciones y modificaciones por un total de -\$2,860,874; lo que genero en un modificado, devengado y pagado de \$24,767,977.

Para el ejercicio presupuestal 2015, las cuentas de orden presupuestarias de egresos se encuentran conformadas por los siguientes montos, el Aprobado \$27,628,851, teniendo ampliaciones y modificaciones -\$2,860,874; lo que genero en un modificado, devengado y pagado de \$24,767,977.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

La información que aquí se presenta es para informar a la ciudadanía y al congreso de los usos de los recursos que al Instituto Estatal de las Mujeres le fueron otorgados para el desarrollo de las actividades propias de sus funciones. Aproximadamente el 70% del presupuesto que recibe es para el pago de sueldos y salarios que el personal del instituto devenga ya que el servicio que presta es de naturaleza personal y calificada; El 30% restante es para el mantenimiento y desarrollo eficiente de las gestiones administrativas. Los recursos federales se utilizan para llevar apoyo a las

mujeres y a las niñas que habitan en las zonas rurales y apartadas de nuestro Estado, dicho apoyo consiste en terapias psicológicas y de asesoría legal.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal de las Mujeres, no percibe ingresos propios ni donativos de ninguna especie. Sus ingresos están conformados por los recursos aportados por Gobierno, de conformidad con el Programa Operativo Anual. Los recursos son tramitados mediante Órdenes de Pago mismas que son pagadas mediante transferencias bancarias en las distintas cuentas bancarias que para el pago de sus gastos y desarrollo de sus funciones aperturo el Instituto.

3. Autorización e Historia

Derivado del hecho de que a la mujer tabasqueña en el pasado no se la había considerado del todo como un ser humano independiente, con capacidad física y mental que la hicieran ser productiva, surge la imperiosa necesidad de darles a ellas un mayor impulso y reconocimiento en cuanto a sus valores, principios y derechos, así como fomentar su educación desde temprana edad para inducirlas a la buena formación educativa.

Por lo anterior, el legislador local, según la idiosincrasia y condiciones sociales que se han presentado a lo largo del desarrollo de nuestro Estado y en virtud de la lucha feminista por conquistar la igualdad de la mujer, ha procurado hacer efectivo el mandamiento constitucional para que exista igualdad entre los hombres y las mujeres.

Tabasco se ha destacado en este ámbito por ir a la vanguardia; por lo que siguiendo esta premisa, es creado el Instituto Estatal de las Mujeres mediante el Decreto 044 de fecha 13 de Diciembre de 2001 y publicado en el periódico oficial del estado libre y soberano de Tabasco el 22 de Diciembre del mismo año.

Es creado como instituto público especializado, de carácter descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía

técnica y de gestión, para los efectos de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, la no discriminación y el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres, así como su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social, elevando su calidad de vida.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social.- El objeto social del Instituto es el de Proteger, promover y Difundir el respeto a los derechos humanos de las Mujeres consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados y Convenciones Internacionales ratificados por México.

Principal Actividad.- Orfanatos y otras residencias de asistencia social pertenecientes al sector público.

Régimen Jurídico.- Personas Morales con Fines No Lucrativos

Consideraciones Fiscales del ente.- Retención y entero mensual de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Arrendamiento de Bienes Inmuebles y por Servicios Profesionales.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Elaboración de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha sido elaborado tomando en consideración las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Medición de los Elementos de los Estados Financieros.- Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. El Instituto emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para las satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en pesos mexicanos.

Postulados Básicos.- De conformidad con el art. 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental..."Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones".

1. Sustancia Económica

2. Ente Público

3. Existencia Permanente

4. Revelación Suficiente

5. Importancia Relativa

6. Registro e Integración Presupuestaria

7. Consolidación de la Información Financiera

8. Devengo Contable

9. Valuación

10. Dualidad Económica

11. Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos, postulados emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

B) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.

C) Al 31 de Diciembre se aplicaron los criterios contables y fiscales para reconocer la depreciación de los bienes muebles propiedad del IEM.

D) El manejo y control del presupuesto autorizado al IEM, se registra en cuentas de orden.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Las cuentas bancarias del Instituto Estatal de las Mujeres presentan un saldo de \$ 178,979 mismos que representan saldos pendientes de reintegro por recursos no ejercidos a la Secretaría de Planeación y Finanzas y pagos pendientes de realizar de los proyectos federales. Un saldo de \$1,159,092 integrados por el importe provisionado del presupuesto autorizado pendiente de ejercer y de las comprobaciones pendientes de pago ISSET. Un saldo de \$2,942 por el importe de Subsidio para el Empleo. Un saldo de \$ 53,149 integrado por el importe de los artículos y materiales existentes en el almacén del Instituto Estatal de las Mujeres correspondientes a los ejercicios 2014, 2013 y 2012. Un saldo de \$11,302,423 correspondientes a los bienes muebles y activos intangibles que conforman el patrimonio del Instituto.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene reporte de la recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene Deuda y Reporte Analítico de la Deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene calificaciones otorgadas, solo cuenta con un certificado de calidad en los servicios que le otorgo la Secretaría de Contraloría, mismo que fue calificado mediante la observación y la aplicación de encuestas a los usuarios de los servicios y a los servidores públicos que brindan el mismo.

13. Proceso de Mejora

El Instituto Estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene proceso de mejora.

14. Información por Segmentos

El Instituto Estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Estatal de las Mujeres al 31 de Diciembre de 2015 no tiene eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

Al 31 de Diciembre en el Instituto Estatal de las Mujeres no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

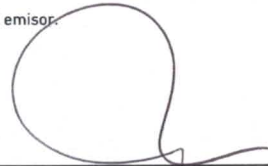
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Instituto Estatal de las Mujeres manifiesta que la información de la Cuenta Pública 2015 es razonablemente correcta y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.A. ADRIÁN ARMANDO PRIEGO ZURITA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



DRA. LETICIA DEL CARMEN ROMERO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL